

Municipio de Tlaxco, Tlaxcala (Auditoría Coordinada)**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-D-29034-14-1447

GF-756

Alcance**EGRESOS**

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	32,417.9
Muestra Auditada	28,167.3
Representatividad de la Muestra	86.9%

Respecto de los 468,370.8 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2014 al estado de Tlaxcala, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), se verificó la aplicación de los recursos asignados al municipio de Tlaxco, Tlaxcala que ascendieron a 32,417.9 miles de pesos. De éstos, se seleccionaron para su revisión física y documental 28,167.3 miles de pesos, que significaron el 86.9% de los recursos asignados.

Antecedentes

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), la ASF suscribió convenios de coordinación y colaboración con las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), con el objeto de coordinar y fortalecer las acciones de fiscalización a los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales.

En ese contexto, para la revisión de la Cuenta Pública 2014, la ASF diseñó una estrategia de fiscalización coordinada con las EFSL, cuyo objetivo es incrementar la cobertura en la revisión del gasto federalizado, evitar la duplicidad en las auditorías realizadas e impulsar la homologación de criterios, normas y metodologías de auditoría, que son objetivos sustantivos del SNF.

Esta auditoría se realizó con base en esa estrategia y se llevó a cabo conjuntamente con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala; se consideró el marco jurídico de la ASF y se desarrolló en un ambiente de estrecha coordinación con esa entidad de fiscalización.

Resultados

Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por los ejecutores de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) 2014, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario de control interno y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno implementados.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades en la gestión del fondo, entre las que destacan las siguientes:

FORTALEZAS:

Ambiente de Control

- El municipio cuenta con un Manual de Organización, que considera las atribuciones de cada área, la existencia de dicho manual permite establecer la distribución de las funciones entre los servidores públicos con el nivel de mando medio y superior.
- El municipio cuenta con un Código de Ética que está debidamente formalizado y se difunde entre el personal y la ciudadanía a través de memorándum e Internet.

Evaluación de Riesgos

- Existe una planeación estratégica (Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016) que establece las acciones a seguir para la consecución de los objetivos y metas institucionales, el cual es del conocimiento de las áreas responsables de su ejecución.

DEBILIDADES:

Ambiente de Control

- El municipio no cuenta con Manuales de Procedimientos, lo cual impide precisar las actividades que deben realizarse para cumplir debidamente con cada una de las funciones que demandan los puestos por desempeñar.
- No se realizan evaluaciones del sistema de control interno, lo que impide determinar las causas de los problemas y, en consecuencia, no se ha establecido un programa de atención.

- No existe un programa, ni se ha impartido capacitación en temas como ética e integridad, control interno, administración de riesgos, prevención, disuasión, detección y corrección de posibles actos de corrupción y normativa específica de la operación del fondo; situación que dificulta la actualización profesional del personal.

Evaluación de Riesgos

- No se han implementado las acciones para identificar los riesgos que pueden impedir la consecución de cada objetivo y meta institucional, lo que imposibilita la realización de acciones que permitan mitigar, administrar o minimizar dichos riesgos.
- No existe un informe sobre el estado que guarda la administración de los riesgos relevantes.

Actividades de Control

- Los sistemas informáticos de mayor relevancia, que se constituyen como herramientas de control del ente auditado, no han sido sujetos a evaluaciones de control interno, ni de riesgos en el último ejercicio.

Información y Comunicación

- No existe un plan de recuperación de la información existente en los equipos y sistemas informáticos, que en caso de un desastre, permita el restablecimiento de la operación del ente y en consecuencia el logro de objetivos y metas institucionales.
- No existen disposiciones internas en el ente auditado que obliguen a reportar a su titular el avance y cumplimiento del plan estratégico y sus objetivos y metas institucionales para promover la integridad, confiabilidad, oportunidad y protección de la información.

Supervisión

- En el último año, no se llevaron a cabo evaluaciones de control interno de los principales procesos sustantivos y adjetivos.

Como consecuencia de lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación considera que el Sistema de Control Interno para la gestión del fondo en el municipio de Tlaxco, Tlaxcala, no está implantado totalmente, debido a que existen debilidades que no permiten que las actividades de control sean suficientes para garantizar la eficiencia y eficacia de las operaciones; la confiabilidad de la información; la correcta transparencia y rendición de cuentas; el cumplimiento de la normativa y por consecuencia, el cumplimiento del objetivo y metas del fondo.

El municipio, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó a las áreas operativas para fortalecer los controles existentes y la recurrencia de las debilidades detectadas, con lo que se solventa lo observado.

Transferencia de Recursos

2. El Gobierno del estado de Tlaxcala publicó en tiempo y forma las variables, metodología, fórmula de distribución y la asignación de los recursos por municipio, así como el calendario para la ministración mensual de los recursos del FISMDF 2014.
3. Se verificó que la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Tlaxcala ministró en una cuenta específica y productiva en los primeros diez meses del año por partes iguales los 32,417.9 miles de pesos asignados al municipio de Tlaxco, Tlaxcala para el FISMDF 2014, de manera ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones; asimismo, se comprobó que se generaron 209.7 miles de pesos de intereses.
4. Se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas bancarias, ni fueron gravados o afectados en garantía, ni se destinaron a mecanismos de fuente de pago.

Registros Contables y Documentación Soporte

5. Se constató que el municipio dispone de los registros contables y presupuestales adecuados correspondientes a las operaciones del fondo, la información financiera está debidamente actualizada, identificada, controlada, y es congruente con la Cuenta Pública Municipal; asimismo, se encuentra respaldada por la documentación comprobatoria y justificativa en original, misma que se canceló con la leyenda de "Operado" y se identificó con el nombre del fondo, lo que refleja transparencia en el uso y ejercicio de los recursos públicos.

Revisión de la implantación de normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

6. Durante 2014, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicó 16 disposiciones normativas que regulan las operaciones financieras de los municipios con población mayor de veinticinco mil habitantes; para su evaluación, se aplicó un cuestionario de cumplimiento y se determinó que el municipio de Tlaxco, Tlaxcala, implantó 14 disposiciones de las cuales 87.5% las realizó fuera de los tiempos establecidos, y 2 están en proceso, las cuales representan el 12.5%, por lo que presentó un avance razonable en la implantación de la armonización contable.
7. A diciembre de 2014, los municipios con población mayor de veinticinco mil habitantes deben observar 181 obligaciones normativas derivadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas que de ella resultan, las cuales fueron emitidas en el periodo 2009-2014 por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC; considerando su relevancia en la elaboración de estado financieros se tomó una muestra de 79 obligaciones

previstas en la ley y su reforma, y se determinó que el municipio de Tlaxco, Tlaxcala, implantó 72 en tiempo y forma, es decir, el 91.1%, observando un avance razonable en el cumplimiento del objetivo de la armonización.

El municipio, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, instruyó a las áreas operativas para que agilicen el proceso de implantación de la normativa emitida por el CONAC, con lo que se solventa lo observado.

Destino de los Recursos

8. Al municipio le fueron entregados 32,417.9 miles de pesos del FISMDF 2014, y durante su administración se generaron intereses por 209.7 miles de pesos, por lo que el total disponible para el ejercicio fiscal 2014 fue de 32,627.6 miles de pesos. De estos recursos, se constató que al 31 de diciembre de 2014 se gastaron 17,645.0 miles de pesos que representaron el 54.1% del disponible, y se determinó un subejercicio del 45.9% que equivale a 14,982.6 miles de pesos, no ejercidos a los objetivos del fondo, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, en tanto que, al 31 de agosto de 2015, se gastaron 32,422.8 miles de pesos que representaron el 99.4% del disponible y se determinó un subejercicio a este último corte del 0.6% que equivale a 204.8 miles de pesos, como se muestra a continuación:

DESTINO DE LOS RECURSOS AL 31 DE AGOSTO DE 2015
(Miles de pesos)

CONCEPTO / RUBRO O PROGRAMA	Núm. de obras y acciones	Pagado	% vs. Pagado	% vs. Disponible
I. RECURSOS APLICADOS EN LOS OBJETIVOS DEL FONDO				
Agua Potable	36	7,130.9	22.0	21.9
Drenaje y Letrinas	33	8,677.7	26.8	26.6
Urbanización Municipal	51	7,681.1	23.7	23.5
Infraestructura Básica del Sector Salud y Educativo	5	2,038.2	6.3	6.3
Mejoramiento de Vivienda	15	4,353.9	13.4	13.3
Gastos Indirectos		970.4	3.0	3.0
Desarrollo Institucional		324.0	1.0	1.0
II. RECURSOS QUE NO CUMPLEN CON LOS OBJETIVOS DEL FONDO				
II.1 Recursos que no fueron destinados a la población objetivo.				
Agua Potable	1	132.3	0.4	0.4
Urbanización	1	266.4	0.8	0.8
II.2 Otros (pagos en exceso en obra pública)				
		847.9	2.6	2.6
TOTAL PAGADO	142	32,422.8	100.0	99.4
Recursos no Pagados		204.8		0.6
TOTAL DISPONIBLE	142	32,627.6		100.0

FUENTE: Pólizas de cheque y diario, auxiliares contables, y estados de cuenta del FISMDF 2014.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión no ejercieron la totalidad de los recursos al 31 de agosto de 2015 y, para tales efectos, radicó el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/01/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

9. El municipio destinó 398.7 miles de pesos del FISMDF 2014 en dos obras denominadas Construcción de Red para Agua Potable y Construcción de Comedor Comunitario, respectivamente, que no beneficiaron directamente a la población en pobreza extrema, ni a las localidades con los dos niveles de rezago social más altos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión, pagaron dos obras con recursos del FISMDF 2014 que no beneficiaron directamente a la población en pobreza extrema ni a las localidades con los dos niveles de rezago social más altos, y para tales efectos, radicó el asunto en el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/03/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF presentó documentación comprobatoria que acredita que LAS 2 obras se encuentran dentro de las Área de Geoestadísticas Básicas (AGEBS) y benefician a la población que vive en las localidades que presentan los grados de rezago social más altos de acuerdo con la clasificación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, por lo que se solventa lo observado.

10. El municipio invirtió menos del 60.0% de los recursos asignados al FISMDF 2014 para la atención de las Zona de Atención Prioritaria Urbanas, en virtud de que destinó 15,834.6 miles de pesos, importe que representó el 48.8% de los recursos asignados al fondo.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, que en su gestión invirtieron menos del 60.0% de los recursos asignados al fondo para la atención de las ZAP urbanas del municipio y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/04/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

11. El municipio invirtió más del 60.0% de los recursos asignados del FISMDF 2014 para la realización de proyectos de incidencia directa, en virtud que destinó 25,278.6 miles de pesos, para la realización de obras y acciones de este tipo, importe que representó el 78.0% de los recursos asignados al fondo.

12. El municipio destinó 5,001.9 miles de pesos de los recursos del FISMDF 2014, para la realización de obras y acciones bajo el concepto de proyectos complementarios, importe que excedió el 15.0% de los recursos asignados al fondo.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, que en su gestión excedieron el porcentaje para realizar obras y acciones bajo el concepto de proyectos complementarios y,

para tales efectos, integró el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/05/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

13. Se constató que el municipio no reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes trimestrales sobre la aplicación de los principales indicadores de los resultados, avance e impacto social de los programas y proyectos en el cumplimiento de los objetivos y metas, por lo que no se publicaron; asimismo, al inicio del ejercicio no hizo del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; ni al término del ejercicio los resultados alcanzados.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión, no reportaron los informes trimestrales a la SHCP ni los publicaron; asimismo, que no hicieron del conocimiento de sus habitantes el monto de los recursos recibidos, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios; ni al término del ejercicio los resultados alcanzados y, para tales efectos, radicó el asunto en los expedientes números SM/PRAS/OBS/2014/06/2015, SM/PRAS/OBS/2014/07/2015 y SM/PRAS/OBS/2014/08/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

Obras y Acciones Sociales

14. Se comprobó que las obras públicas pagadas con recursos del FISMDF 2014, se licitaron, adjudicaron y contrataron de acuerdo con la normativa, y en los casos de excepción a la licitación, se dispuso de la justificación y del soporte suficiente.

15. Se constató que los contratos de las obras números FISM1434378, FISM1434394, FISM1434405, FISM1434274 y FISM1434321 no se formalizaron correctamente, en virtud de que carecen de firmas de los funcionarios del municipio.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión no formalizaron correctamente 5 contratos de obras pagadas con recursos del FISMDF 2014 y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/09/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

16. Se constató que la obra, denominada “Ampliación de Red para Drenaje Sanitario” no se ejecutó de acuerdo con el plazo estipulado en el contrato y no se aplicaron penas convencionales por el atraso imputable al contratista por 30.4 miles de pesos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de los servidores públicos, que en su gestión no aplicaron penas convencionales por el atraso imputable al contratista en la ejecución de una obra

pagada con recursos del FISMDF 2014, y para tales efectos, radicó el asunto en el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/10/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF proporcionó el convenio modificatorio para la fecha de conclusión de los trabajos, por lo que se solventa lo observado.

17. Durante la visita física de 10 obras pagadas con recursos del FISMDF 2014 por 1,363.0 miles de pesos, se verificó que no están concluidas, de acuerdo con lo contratado, y no operan debido a que falta la conclusión por lo que no proporcionan el beneficio programado a la población objetivo, como se muestran a continuación:

OBRAS QUE NO ESTAN CONCLUIDAS Y NO OPERAN PAGADAS CON RECURSOS DEL FISMDF 2014

(Miles de Pesos)

Contrato	Proyecto	Importe pagado con recursos del FISMDF	Importe contratado
FISM1434270	Construcción de 1 Cuarto para Baño, localidad Colonia Sexta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	145.0	145.0
FISM1434272	Construcción de 1 Cuarto Dormitorio, localidad Colonia Sexta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	185.0	185.0
FISM1434313	Construcción de 1 Cuarto para Cocina, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	133.2	133.2
FISM1434315	Construcción de 1 Cuarto para Baño, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	144.0	144.0
FISM1434317	Construcción de 1 Cuarto Dormitorio, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	90.4	90.4
FISM1434361	Construcción de 1 Cuarto para Cocina, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	233.5	233.5
FISM1434362	Construcción de 1 Cuarto para Baño, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	112.1	112.1
FISM1434386	Construcción de 1 Cuarto para Cocina, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	150.0	150.0
FISM1434387	Construcción de 1 Cuarto Dormitorio, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	96.5	96.5
FISM1434403	Construcción de 1 Cuarto para Baño, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	73.3	73.3
IMPORTE TOTAL		1,363.0	1,363.0

Fuente: Visita de obra, y expedientes técnicos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, que en su gestión pagaron con los

recursos del FISMDF 2014, 10 obras que no están concluidas y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/11/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF proporcionó documentación comprobatoria que acredita la conclusión y operación de las obras, por lo que se solventa lo observado.

18. Se constató que el municipio realizó 7 pagos en exceso por un monto de 847.9 miles de pesos y antes de la intervención de la ASF se reintegraron 482.4 miles de pesos y está pendiente por reintegrar un monto de 365.5 miles de pesos más los intereses correspondientes, como se detalla a continuación:

MONTOS DE PAGOS EN EXCESO CON RECURSOS DEL FISMDF 2014
(Miles de Pesos)

Fecha del pago	Monto pagado en exceso	Monto reintegrado a la fecha de revisión 31/08/2015	Monto por reintegrar	Concepto del pago
30/03/2015	155.5	0.0	155.5	Pago erróneo a Rogelio León López.
07/08/2015	128.8	0.0	128.8	Traspaso erróneo a la cuenta de FISMDF 2015.
26/08/2015	25.4	0.0	25.4	Pago de obra FISMDF1534131 correspondiente a FISMDF 2015.
26/08/2015	30.4	0.0	30.4	Pago de obra FISMDF1534131 correspondiente a FISMDF 2015.
27/08/2015	25.4	0.0	25.4	Pago de obra FISMDF1534131 correspondiente a FISMDF 2015.
20/05/2015	376.9	376.9	0.0	Pago obra de FOPADEM 2015.
08/07/2015	105.5	105.5	0.0	Pago obra de FOPEDP 2014.
IMPORTE TOTAL	847.9	482.4	365.5	

FUENTE: Registros contables, auxiliares contables y estados de cuenta bancarios.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión realizaron pagos en exceso a 7 contratistas con recursos del FISMDF 2014 y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente núm. SM/PRAS/OBS/2014/02/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos en la cuenta bancaria del FISMDF 2014 por 81.2 miles de pesos, así como la aclaración de 128.8 miles de pesos y está pendiente por reintegrar 155.5 miles de pesos más los intereses correspondientes, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

14-D-29034-14-1447-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública Federal por un monto de 155,544.65 pesos (ciento cincuenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 65/100 M.N.) más los intereses generados desde su disposición de los recursos hasta su reintegro a la cuenta del fondo, por realizar pagos en exceso a los contratistas con recursos del FISMDF 2014; en su caso, deberán ser acreditados ante este órgano de fiscalización con

la evidencia documental de su destino y aplicación a los objetivos del fondo, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Coordinación Fiscal.

19. Durante la visita física a las obras números FISM1434099, FISM1434141, FISM1434128 y FISM1434285, por 755.5 miles de pesos, se verificó que no operan debido a la falta de conexión de un drenaje; por lo que no proporciona beneficios a la población objetivo del fondo.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión pagaron 4 obras con recursos del FISMDF 2014 que no operan debido a la falta de conexión de un drenaje, y por lo tanto no brindan el beneficio a la población objetivo del fondo y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/12/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF proporcionó documentación comprobatoria que acredita la conexión y operación de la obras, por lo que se solventa lo observado.

20. Se constató que en 30 obras pagadas con recursos del FISMDF 2014, por un total de 667.1 miles de pesos, los trabajos presentan mala calidad, como se muestran a continuación:

OBRAS QUE PRESENTAN MALA CALIDAD PAGADAS CON RECURSOS DEL FISMDF 2014
(Miles de Pesos)

Contrato	Proyecto	Descripción de la Observación por mala calidad	Importe pagado con recursos del FISMDF
FISM1434075	Ampliación de red de agua potable en Guadalupe Victoria entre Vista Hermosa y Campanario, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 1.00 pieza de Registro de 40x60x100 cm de tabique recocido de espesor de 12 cm, juntado con mezcladora cemento arena 1:5 acabado aplanado interior concreto de plantilla y cadena de 12x10 cm de $f'c=100\text{kg/cm}^2$ con excavación marco y contra marco, al presentar dañada la tapa del registro.	3.0
FISM1434137	Pavimento de Adoquín en Belisario Domínguez entre La Providencia y Sin Nombre, localidad Col. San José Atotonilco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente. \$24,949.92 por 121.06 m ² de Suministro y colocación de adoquín hexagonal rosa de 8cm de espesor y resistencia $f_c=300\text{kg/cm}^2$ incluye poreo de juntas con arena cernida material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario. \$3,927.50 por 12.16 m ³ de suministro, tendido y compactado de base hidráulica de banco (p.v.s.m comprendido entre 1,800 a 1,950 kg/m ³ , no tezontle) incluye: carga y acarreo al sitio de la obra, mezclado, tendido y compactado al 95% de su p.v.s.m, maquinaria y equipo, mano de obra, pruebas de laboratorio y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$5,741.91 por 2.00 pieza de renovación, con muro de tabique rojo de 6x12x24 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de $f_c=200\text{kg/cm}^2$ de 20cm de espesor, juntado y aplanado interior con mortero 1:4 pulido con cemento gris, sin excavación incluye brocal. \$1,502.34 por 7.27 m ³ de cama de arena para colocación de adoquín incluye material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario.	5.7
FISM1434098	Ampliación de red de agua potable en Prolongación Gumersindo M. Hernández entre Nicolás Bravo y Cerro, localidad Col. 6ta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto toda vez que al día de la visita física la obra no se encontraba en funcionamiento derivado a la ejecución de una obra alterna, construcción de drenaje sanitario, por lo que derivó a la ruptura de tramos de la línea de agua potable en casi su totalidad, por lo que el Gobierno Municipal deberá ejecutar las reparaciones de la obra.	120.3
FISM1434104	Ampliación de red de agua potable en Gumersindo M. Hernández entre Nicolás Bravo y Abasolo, localidad Col. 6ta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto graves toda vez que al día de la visita física, se constató que la obra no se encuentra en funcionamiento derivado a la ejecución de una obra alterna, construcción de drenaje sanitario, por lo que derivó a la ruptura de tramos de la línea de conducción de agua potable, por lo que el Gobierno Municipal deberá realizar las reparaciones y justificar no operación de la obra.	98.1
FISM1434032	Construcción de Guarniciones Colonia el Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivados de un proceso constructivo deficiente por 69.50 ml de Guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, al no contar con relleno en la longitud observada.	12.9
FISM1434037	Ampliación de Guarnición en 5 de Mayo entre Calle 3 y Priv. 5 de Mayo, localidad Col. Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivados de un proceso constructivo deficiente por 40.00 ml de Guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución, al no contar con relleno en la longitud observada	7.4
FISM1434034	Ampliación de Guarnición en Calle 1era entre 5 de Mayo y Calle 2, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 37.12 ml de Guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma.	6.8
FISM1434035	Ampliación de Guarnición en Calle 2 entre 1 de Mayo y Calle 1, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 79.20 ml de guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma.	14.5
FISM1434036	Ampliación de Guarnición en Calle 3 entre 5 de Mayo y Calle 7, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 15.60 ml de guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma.	2.9
FISM1434038	Ampliación de Guarnición en 5 de Mayo, localidad Col. Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 30.84 ml de guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma.	5.7
FISM1434039	Ampliación de Guarnición en 10 de Mayo entre Calle 5 de Mayo y Calle 7, localidad Col. Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 25.47 ml de guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma.	4.7
FISM1434055	Ampliación de Guarnición en 16 de Septiembre Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 157.35 ml de guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud observada de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma.	32.4
FISM1434068	Ampliación de Guarnición en Belisario Domínguez entre Calle Benito Juárez y Calle Sin Nombre, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto derivado de un proceso constructivo deficiente en 79.50 ml de guarnición de concreto simple de $f'c= 250\text{ kg/cm}^2$ con una sección de 20X12X40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. Por no presentar relleno en la longitud observada de la obra lo cual no garantiza el buen funcionamiento de la misma, así como fisuras y agrietamientos.	16.4
FISM1434284	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Zahuapan entre Cerro y Zahuapan, localidad Col. Iturbide, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicio oculto en 5.piezas de pozos de visita en tabas y brocal toda vez que se encuentra dañada.	9.0
FISM1434362	Construcción de cuarto para baño en Priv. Sin nombre, Emilio Sánchez piedras, Benito Juárez, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, en la construcción de losas, muros y repellido, esto por presentar agrietamientos y asentamientos de muros causando deterioro a los cuartos de baño construidos.	7.5
FISM1434386	Construcción de cuarto para cocina en Aquiles Serdán, Benito Juárez, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, en la construcción de losas, muros y repellido, esto por presentar agrietamientos y asentamientos de muros causando deterioro a los cuartos de cocina construidos.	10.0

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014

FISM1434361	Construcción de cuarto para cocina en Priv. Sin nombre, 16 de septiembre, Emilio Sánchez piedras, Cuauhtémoc, Benito Juárez, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, en la construcción de losas, muros y repellado, esto por presentar agrietamientos, goteras y asentamientos de muros causando deterioro a los cuartos de cocina construidos.	18.6
FISM1434255	Construcción de cuarto dormitorio en 20 de noviembre, José maría Morelos, localidad Buena vista, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, ya que presentan asentamientos en muros y losas (fisuras).	4.4
FISM1434311	Construcción de cuarto dormitorio en Ranchería la lopera entre Camino principal a la rosa, localidad La rosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, toda vez que al día de la visita física se verifica que la losa presenta fisuras.	4.6
FISM1434318	Construcción de cuarto dormitorio en Luis Donaldo Colosio, Emilio Sánchez piedras, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, ya que al día de la visita física los muros presentan asentamientos.	9.1
FISM1434313	Construcción de cuarto para cocina en Camino a rancherías, camino a las cruces, 16 de septiembre, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente por 1.4 m3 de suministro y colocación de concreto premezclado bombeado para losas y trabes, f'c= 200 kg/cm2 RN, agregado 20 mm y 38 mm, revenimiento 12 +/- 3.5 cm bombeado grado de calidad "B", incluye: cimbra, descimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución, toda vez que la losa presenta agrietamientos.	0.6
FISM1434257	Construcción de red de agua potable en Carretera Tlaxco - Chignahupana entre Macario M. Hernández y Gumersindo M Hernández, localidad Colonia quinta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente por 1 pieza de Suministro y colocación de válvula de vástago fijo de 2" de diámetro, por estar en mal estado el registro en su totalidad.	2.6
FISM1434448	Pavimento de adoquín en Domingo arenas entre 5 de mayo y privada domingo arenas, localidad Colonia el sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente por 2 piezas de Construcción de cuartos dormitorios, al presentar asentamientos en toda el área construida.	236.0
FISM1434404	Construcción de cuarto para cocina en Aquiles Serdán, calle sin nombre, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente por 2.piezas de Construcción de cuartos de cocina, al presentar asentamientos en toda el área construida.	11.3
FISM1434408	Construcción de cuarto dormitorio en Priv. Alfonso Sánchez Anaya, calle sin nombre, localidad Colonia sexta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente por 2.piezas de Construcción de cuartos dormitorios, al presentar asentamientos en toda el área construida.	10.9
FISM1434243	Construcción de cuarto para baño en Independencia norte, José maría Morelos, Guadalupe victoria, localidad José maría Morelos Buenavista, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, en Instalación de lavabo, wc y tinaco de un baño, al existir fugas de agua en lavabo y tinaco, y deficiencias en el llenado de tanque de wc.	2.0
FISM1434270	Construcción de cuarto para baño en Ignacio aliende, belén, Gumersindo m Hernández, Macario m Hernández, localidad Colonia sexta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, en la construcción de losa para baño y de base para tinaco de almacenamiento de agua; al presentar filtraciones en la losa del baño y flechado en la losa de la base para tinaco, existiendo agrietamiento en la unión de la losa de la base con los muros de la misma.	1.2
FISM1434275	Ampliación de dispensario médico en Venustiano Carranza entre Lázaro cárdenas y Emilio Sánchez piedras, localidad Lagunilla, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, en la construcción de trabes T-2, al presentar grietas al centro del claro de las mismas.	1.4
FISM1434321	Mantenimiento de aula (Sustitución de losa) en Escuela primaria Leona vicario clave: 29DPRO3725, localidad Máximo rojas xalostoc, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente, al existir filtraciones de agua en varias zonas de la losa, debido a la mala calidad de los materiales.	5.4
FISM1434417	Construcción de cuarto dormitorio en localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina presencia de vicios ocultos derivados de un proceso constructivo deficiente por 6.00 m2. De Piso de concreto armado con malla electro soldada 6*6/ 10*10, de 10 cm. De espesor, acabado pulido, concreto hecho en obra de 200kgs/cm2. Incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, toda vez que el área mencionada se encuentra fracturada.	1.7
IMPORTE TOTAL			667.1

Fuente: Visita de obra, y expedientes técnicos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, que en su gestión pagaron con recursos del FISMDF 2014 trabajos de mala calidad en 30 obras y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/13/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación comprobatoria que acredita la corrección de los trabajos de mala calidad, por lo que se solventa lo observado.

21. Se constató que en 74 obras pagadas con recursos del FISDMF 2014, por 2,146.6 miles de pesos, existen conceptos de obra no ejecutados, como se muestra a continuación:

OBRAS QUE PRESENTAN MALA CALIDAD PAGADAS CON RECURSOS DEL FISDMF 2014

(Miles de Pesos)

Contrato	Proyecto	Descripción de la Observación por mala calidad	Importe pagado con recursos del FISDMF
FISM1434054	Ampliación de red de agua potable en 16 de Septiembre entre Emilio Sánchez Piedras y Vista Hermosa, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 32.68 ml de Suministro y tendido de tubería de pvc rd 26 de 2 1/2" de diámetro.	2.0
FISM1434063	Ampliación de red de agua potable en Aquiles Serdán entre Luis Donaldo Colosio y Vista Hermosa, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$375.34 por 6.96 M3 de Excavación con maquinaria en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0 (0% tierra 100% tepetate 0% roca), de 0.00 a 2.50mts, de profundidad. \$286.11 por 0.87 M3 de Cama de arena para tendido de tubería incluye: material mano de obra y herramienta. \$886.92 por 14.50 ML de Suministro y tendido de tubería de pvc rd 26 de 2 1/2" de diámetro. \$380.18 por 6.05 m3 de Relleno con material producto de la excavación en capas de 20cm de espesor compactado al 90% de su p.p.s con compactador tipo bailarina o similar incluye equipo, maquinaria, herramienta y mano de obra.	1.9
FISM1434111	Ampliación de red de drenaje sanitario en Sin Nombre (camino a las Rancherías) entre Emilio Sánchez Piedras , localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 16.71 m3 de Excavación con maquinaria en cepas en terreno clase III, zona con material 0-100-0 (0% tierra 0% tepetate 10 0% roca), de 1.50 a 3.mts, de profundidad. Toda vez que no en nota de bitácora de 25 de agosto de 2014 se menciona que el material III, solo se encontró entre los tramos 0+75.30 y 0+2.16.30	18.4
FISM1434137	Pavimento de Adoquín en Belisario Domínguez entre La Providencia y Sin Nombre, localidad Col. San José Atotonilco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutado en los siguientes conceptos: \$2,614.36 por \$136.43 m3 de Despalme en maquina en material B desperdiciado el material para despalme de terreno sin considerar acarreo. \$7,959.53 por \$177.35 m3 de Carga y acarreo en camión de volteo de 7m3 en distancia máxima de 5km sobre cualquier camino	10.6
FISM1434049	Ampliación de red de agua potable en 5 De Mayo entre Domingo Arenas y Privada Sin Nombre, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutado de los siguientes conceptos: \$886.74 por 9.90 ml de suministro y tendido de tubería de p.v.c. Rd 26 de 2 1/2" de diámetro. \$6,148.00 por 1.00 pieza de registro de 40x60x100 cm de tabique recocido de espesor de 12 cm, junteado con mezcladora cemento arena 1:5 acabado aplanado interior concreto de plantilla y cadena de 12x10 cm de f'c=100kg/cm2 con excavación marco y contra marco. Toda vez que no se ejecutó. \$6,083.67 por 21.00 m3 excavación con maquina en cepas en terreno clase iii, zona con material 0-0-100 (0% tierra 0% tepetate 100% roca) de 0.00 mts a 1.50 mts de profundidad, no presenta reporte fotográfico referencial claro del lugar de ejecución del concepto.	6.1
FISM1434099	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Sin Nombre entre Nicolás Bravo y Cerro, localidad 6ta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$7,528.55 por 6.96 M3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase III, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 10 0% roca) de 1.50 mts a 3 mts de profundidad. \$956.07 por 4.73 M3 de relleno de tepetate en cepas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S. con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: material, equipo, mano de obra y herramienta. \$649.60 por 1.00 PZA de descarga domiciliaria a base de tubería de pvc de 6" de diámetro, incluye: excavación, suministro de materiales, maniobras locales, mano de obra, trabajo terminado	9.1
FISM1434012	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Josefa Ortiz de Domínguez entre Estanislao Rodríguez y Gustavo Díaz Ordaz, localidad Tepatlaxco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso para la reparación de un vicio oculto: \$2,281.74 por 264.70 m2 de retiro de adoquín existente \$9,774.94 por 264.70 m2 de colocación de adoquín existente. \$931.94 por 26.80 m3 de despalme a máquina en material b desperdiciado. \$95.82 por 5.90 m2 de demolición de banqueta de concreto simple. \$213.15 por 8.80 ml de demolición de cinturones de concreto simple. \$1,605.44 por 8.70 ml de cinturón de concreto f'c= 250 kg/cm2 de 15 x 30. \$1,438.14 por 6.00 de pieza descargas domiciliaria rehabilitación a base de pvc de 4" de diámetro el precio unitario. \$4,009.15 por 8.00 pieza descargas domiciliaria rehabilitación a base de pvc de 6" de diámetro el precio unitario. \$711.83 por 5.00 pieza de reparación de toma domiciliaria a base de tubo de polietileno de 13mm de diámetro el precio unitario. \$4,834.81 por 49.00 m3 de retiro de material producto de la excavación y demolición fuera de la obra, el precio unitario \$357.09 por 2.00 pieza de demolición de pozo de visita, el precio incluye: demolición de plantilla, muro a base de tabique y brocal y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$364.18 por 1.00 pieza de demolición de rampa para acceso que invadía acceso vehicular con una sección promedio de 3.50 x 1.50 m. \$243.60 por 1.00 pieza de reparación de tubo de pvc de 2", el precio unitario. \$14,093.48 por 107.10 m2 de suministro de adoquín igual al existente. Toda vez que estos trabajos fueron realizados para la reparación de un vicio oculto observado en la obra ampliación de red de drenaje sanitario en la misma ubicación.	15.5
FISM1434062	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Aquiles Serdán Colonia Postal y Linda Hermosa municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$23,432.60 por 19.76 m3 de Demolición de roca con equipo mecánico (Roto martillo). \$4,229.65 por 15.81 m3 de Suministro y colocación de tepetate.	27.7

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014

FISM1434087	Ampliación de Red para Agua Potable en Benito Colonia el Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,029.15 por 10.78 m3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase ii, zona con material 0-100-0, (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 00 mts a 2.50 mts de profundidad. \$28,912.16 por 24.99 m3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase iii, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 100% roca) de 0.00 mts a 1.50 mts de profundidad. \$985.23 37.90 por m2 de retiro de adoquín existente de 8 cm de espesor cualquier tipo, incluye: mano de obra, herramienta menor. \$1,180.23 por 17.90 m2 de colocación de adoquín existente de 8 cm de espesor cualquier tipo incluye: mano de obra y herramienta. \$6,274.02 por 24.00 piezas de suministro y colocación de piezas para conexión, tee, y/o codos (90° o 45°), coples de 2 1/2" de diámetro, reducción campana de 2 1/2" a 1 1/2" de diámetro galvanizada, niple de cuerda corrida y tuerca unión de 1 1/2" diámetro galvanizada.	38.4
FISM1434110	Ampliación de Red para Agua Potable Colonia Postal y Villa Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$3,662.73 por 34.66 M3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0, (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 00 mts a 2.50 mts de profundidad. \$1,040.17 por 4.33 M3 de cama de arena para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra, herramienta. \$7,135.89 por 70.20 ML de suministro y tendido de tubería de P.V.C. RD 26 de 2 1/2" de diámetro. \$5,963.18 por 1 pieza. de registro de 80 x 80 x 100 cm de tabique recocido en espesor de 12 cm, juntado con mezcla cemento - arena 1:5 acabado pulido en el interior y en el exterior 20 cm de aplanado acabado fino, concreto en plantilla y cadena perimetral superior de 12 x 20 cm de f'c= 200 kg/cm2, incluye: suministro e instalación de marco y contramarco de 4" con tapa de fierro 50 x 50 cm con peso de 55 kg, trazo, excavación, relleno, herramienta, material y mano de obra \$8,290.89 por 1 pieza de suministro y colocación de válvula de vástago fijo de fierro fundido de 2 1/2" de diámetro, incluye: material, mano de obra, herramienta y trabajo terminado. P.U.O.T., personal de obras públicas no indico el concepto y no presenta reporte fotográfico de la ejecución.	14.7
FISM1434112	Ampliación de Red para Agua Potable en Cuauhtémoc entre Calle Pino Suárez y Emilio Sánchez Piedras, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$847.19 por 92.80 M2 de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: Topógrafo y cadenero, operador. \$6,293.25 por 65.92 M3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0, (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 00 mts a 2.50 mts de profundidad. \$1,981.28 por 8.25 M3 de Cama de arena para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra, herramienta. \$5,898.42 por 50.35 M3 de Relleno con material producto de la excavación en capas de 20cm de espesor compactado al 90% de su p.p.s con compactador tipo bailarina o similar incluye equipo, maquinaria, herramienta y mano de obra. \$733.08 por 92.80 M2 de Limpieza final de la obra, incluye, herramienta y retiro de material producto de la limpieza a una distancia de 5km. \$1,938.97 por 7 piezas de mano de obra para toma domiciliaria a base de abrazadera de inserción de 2 1/2" (63mm) de diámetro de red a pie de casa, incluye: trazo, excavación en material tipo A y/o B, relleno con material producto de excavación, poliducto ced. 80 para agua, hasta una longitud de desarrollo máxima de 8.00 m, herramienta y mano de obra. \$1,650.91 por 120.00 ML de tendido de tubería de pvc rd-26 de 2 1/2" de diámetro únicamente mano de obra.	19.3
FISM1434030	Construcción de Guarniciones en Colonia Iturbide, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado de siguiente concepto por 10.00 m3 de corte de roca (piedra volcánica) de hasta 0.5 m3 por cada metro lineal en volumen indicado por la resistencia de obra Incluye: cargo directo por el costo de la mano de obra requerida, remoción, extracción, limpieza de área, acarreo interior y fuera de la obra 1er km, equipo de seguridad, instalaciones específicas, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo por medios mecánicos en zona de terraplén de obra exterior.	8.5
FISM1434032	Construcción de Guarniciones en Colonia el Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determinan volúmenes pagados en exceso no ejecutados de los siguientes conceptos: \$8,329.55 por 45.00 ml de guarnición de concreto simple de f'c= 250 kg/cm2 con una sección de 20x12x40 cm con acabado aparente, incluye: cimbrado, descimbrado, mano de obra herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$19,814.32 por 84.54 m3 de mejoramiento de terreno medido en sitio de colocación Incluye: cargo directo por el costo de los materiales y mano de obra que intervengan, acarreo hasta el lugar de su utilización, desperdicio, trazo, tendido del material, agua, compactación, limpieza del área, depreciación y demás derivados del uso de herramienta y equipo por medios mecánicos con material limpio inerte compactado en capas de 20 cm.	19.8
FISM1434034	Ampliación de Guarnición en Calle 1era entre 5 de Mayo y Calle 2, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en el siguiente concepto por 74.24m2 de limpieza final de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	2.4
FISM1434035	Ampliación de Guarnición en Calle 2 entre 1 de Mayo y Calle 1, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en el siguiente concepto por 158.40 m2 de limpieza final de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	5.0
FISM1434036	Ampliación de Guarnición en Calle 3 entre 5 de Mayo y Calle 7, localidad Col. El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en el siguiente concepto por 62.76 m2 de limpieza final de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	2.0
FISM1434077	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Luis Donald Colosio entre Calle 16 de Septiembre y Calle Sin Nombre, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$79,452.02 por 75.07 m3 de excavación con maquinaria en roca de 0.00 hasta 2.00 mts de profundidad, al no contar con evidencia clara de la ejecución del trabajo. \$16,767.83 por 75.57 m3 de relleno con material de banco (Tepetate) compactado con equipo, Incluye: material, mano de obra y herramienta, al no contar con evidencia clara de la ejecución del trabajo.	96.2

FISM1434281	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Sin Nombre entre Francisco Villa y Fosa Séptica, localidad Col. Mariano Matamoros, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determinan volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$22,248.58 por 362.23 m3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0, (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 00 mts a 2.50 mts de profundidad. \$18,817.36 por 344.71 m3 de relleno con material producto de excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S. con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: equipo, mano de obra y herramienta. \$7,880.32 1 pieza de construcción de pozo de visita en forma cónica de 1.75 a 3.00 m de profundidad, muro de tabique rojo recocido de 6x12x24 cm, juntado con mortero cemento-arena en proporción 1:4, aplanado pulido en su interior, firme de concreto simple de 10 cm, brocal y tapa de concreto, incluye: material, mano de obra, herramienta y trabajo terminado. P.U.O.T. \$5,579.97 por 8.00 descarga sanitaria domiciliaria con tubo pvc sanitario de 4" a 6", Incluye: excavación, relleno y compactado, material, mano de obra, herramienta y trabajo terminado. P.U.O.T.	46.6
FISM1434127	Ampliación de Red para Agua Potable en Santo Tomás entre Terrenos de la Comunidad y Abasolo, localidad 6ta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$6,773.49 por 387.73 m2 de limpieza final de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km. \$32,495.69 por 31.56 m3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase iii, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 10 0% roca) de 0.00 mts a 1.50 mts de profundidad. \$7,996.72 por 37.87 m3 de relleno con material producto de banco (tepetate) en cepas, en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% p.p.s. con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: material, equipo, mano de obra y herramienta. \$4,280.57 por 1.00 pieza de caja de válvulas de 80 x 80 x 100 cm de tabique recocido en espesor de 12 cm, juntado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, concreto en plantilla y cadena de 12 x 15 cm de f'c= 100 kg/cm2, incluye excavación, marco y contramarco, tapa de 50 x 50 cm para tránsito ligero. \$2,969.55 por 6.00 ml de suministro e instalación de tubo galvanizado cedula 40 de 75 mm, incluye suministro e instalación de cople. \$9,871.55 por 4 tomas domiciliaria terreno tipo iii de 3" a 1/2". \$6,048.59 por 10 tomas domiciliaria terreno tipo ii de 3" a 1/2".	70.4
FISM1434128	Ampliación de Red de Agua Potable en Calle Sin Nombre entre Calle Santo Tomás y Colonia San Martín, localidad 6ta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$2,996.77 por 1 de suministro y colocación de válvula de vástago fijo de 3" de diámetro, Incluye: material, mano de obra, herramienta y trabajo terminado. P.U.O.T. \$4,280.57 por 1 de caja de válvulas de 80 x 80 x 100 cm de tabique recocido en espesor de 12 cm, juntado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, concreto en plantilla y cadena de 12 x 15 cm de f'c= 100 kg/cm2, incluye excavación, marco y contramarco, tapa de 50 x 50 cm para tránsito ligero.	7.3
FISM1434131	Construcción de Red para Agua Potable en Abasolo entre Alfonso Sánchez Anaya y Barranca, localidad 6ta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en el siguiente concepto: 23 tomas domiciliarias en terreno tipo II de 3" a 1/2".	6.4
FISM1434140	Ampliación de Red para Agua Potable en Graciano Sánchez, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en el siguiente concepto por 43.43 m3 de relleno de tepetate en cepas, en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S. con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: material, equipo, mano de obra y herramienta.	14.7
FISM1434285	Ampliación de red de agua potable en La Pedregosa en Colonia Quinta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguiente conceptos: \$1,480.83 por 27.80 ML de suministro y tendido de tubería de P.V.C. RD 26 de 2" de diámetro \$9,334.96 por 2 de pieza de caja de válvulas de 80 x 80 x 100 cm de tabique recocido en espesor de 12 cm, juntado con mezcla cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, concreto en plantilla y cadena de 12 x 15 cm de f'c= 100 kg/cm2, incluye excavación, marco y contramarco, tapa de 50 x 50 cm para tránsito ligero. \$8,730.87 por 21 piezas de toma de agua potable incluye: considerado hasta 3m de excavación, relleno hidrotoma de 2", manguera, cople, abrazadera, manguera cedula 80, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$4,942.27 por 2 piezas de suministro y colocación de válvula de admisión y expulsión de aire de 2" de diámetro incluye material, mano de obra, herramienta y trabajo terminado. P.U.O.T.	24.5
FISM1434297	Ampliación de Red para Drenaje Sanitario en Sin Nombre entre Guadalupe Victoria y Luis Donaldo Colosio, localidad Col. Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$11,825.45 por 11.20 m3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase iii, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 10 0% roca). \$1,621.13 por 29.90 m3 de excavación con máquina en cepas en terreno clase iii, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 10 0% roca). \$1,605.63 por 8.00 m3 de relleno con tepetate en cepas, en capas de 20cm de espesor, compactado al 90 % con compactador tipo bailarina similar inc. Equipo y mano de obra. \$5,112.03 por 1 pieza de pozos de visita hasta de 1.75 m de profundidad, con muro de tabique rojo de 6 x 12 x 24 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto f'c= 200 kg/cm2 de 20 cm de espesor, juntado y aplanado interior con mortero 1:4, pulido con cemento gris, sin excavación.	15.1
FISM1434323	Construcción de noria en Nacimiento natural a tanque de almacenamiento de agua potable San José Atotonilco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$5,535.92 por 10.40 m3 de relleno de piedra bola de 20 cm de espesor. \$21,621.85 por 91 m2 de piso firme de concreto armado con malla electro soldada 6 x 6-10/10 de 10 cm de espesor, acabado común, concreto hecho en obra de 200 Kg/cm2, acabado escobillado. \$10,657.402 por 25.20 m2 de suministro y colocación de malla ciclónica de 2.00 m de altura.	37.8
FISM1434170	Ampliación de red para drenaje sanitario en Priv. San José entre Máximo Rojas y Emiliano Zapata, localidad Acopinalco del Peñón, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$981.29 por 17.77 m3 de excavación con maquina en cepas en terreno clase II, zona con material (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 0.00 a 2.50 m de profundidad. \$1,266.31 por 17.70 m3 de relleno con material producto de la excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado al 90% p.p.s con compactador tipo bailarina o similar, incluye: equipo, mano de obra y herramienta.	2.2
FISM1434171	Ampliación de red para drenaje sanitario en Priv. Francisco villa entre Av. Álvaro Obregón y calle Emiliano zapata, localidad Acopinalco del Peñón, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 6.76 m3 de excavación con maquinaria (retroexcavadora) en cepas en terreno clase III, zona con material (0% tierra, 25% tepetate, 75% roca) de 0.00 a 2.50 m de profundidad.	8.1

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014

FISM1434180	Ampliación de red para drenaje sanitario en Av. Venustiano Carranza entre Ignacio Allende y carretera Tlaxco - Chignahuapan, localidad Colonia quinta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,633.38 por 29.59 m3 de excavación con maquinaria en cepas en terreno clase II, zona con material (0% tierra, 25% tepetate, 0% roca) de 0.00 a 2.50 m de profundidad. \$2,021.94 por 28.39 m3 de relleno con material producto de la excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado al 90% p.p.s con compactador tipo bailarina o similar, incluye: equipo, mano de obra y herramienta.	3.7
FISM1434181	Ampliación de red para drenaje sanitario en Av. Eduardo M Hernández entre La Palma y Domingo Arenas, localidad Colonia quinta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$3,124.79 por 56.62 m3 de excavación con maquinaria en cepas en terreno clase II, zona con material (0% tierra, 25% tepetate, 0% roca) de 0.00 a 2.50 m de profundidad. \$9,270.30 por 42.45 m3 de suministro y colocación de tubería de concreto simple de 12" de diámetro con junta hermética, incluye: prueba de hermeticidad, materiales, maniobras locales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$4,032.42 por 56.62 m3 de relleno con material producto de la excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado al 90% p.p.s con compactador tipo bailarina o similar, incluye: equipo, mano de obra y herramienta.	16.4
FISM1434362	Construcción de cuarto para baño en Priv. Sin nombre, Emilio Sánchez Piedras, Benito Juárez, localidad Colonia postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto para baño de la beneficiaria de nombre C. Cecilia López Hernández, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	37.6
FISM1434386	Construcción de cuarto para cocina en Aquiles Serdán, Benito Juárez, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto para cocina de la beneficiaria de nombre C. Julia Sánchez Hernández, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	50.0
FISM1434387	Construcción de cuarto dormitorio en Guadalupe Victoria, Aquiles Serdán, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de Construcción de cuarto dormitorio del beneficiario de nombre C. Miguel García Moreno, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	48.3
FISM1434361	Construcción de cuarto para cocina en Priv. Sin nombre, 16 de septiembre, Emilio Sánchez Piedras, Cuauhtémoc, Benito Juárez, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados por 1 pieza de Construcción de cuarto para cocina de la beneficiaria de nombre C. Cecilia López Hernández, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	48.5
FISM1434253	Construcción de cuarto dormitorio en 1er privada km 27 entre Carretera Tlaxco - Chignahuapan, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,208.66 por 0.28 m3 de suministro y colocación de concreto premezclado bombeado para losas y trabes, f'c= 200 kg/cm2 RN, agregado 20 mm y 38 mm, revenimiento 12 +/- 3.5 cm bombeado grado de calidad "B", incluye: cimbra, descimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$616.28 por 3.27 m2 de piso de firme de concreto armado con malla electro soldada 6 x 6-10/10 cm de espesor, acabado pulido, concreto hecho en obra de 200 kg/cm2, incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$1,930.92 por 18.64 m2 de aplanado acabado fino en muros a regla, nivel y plomo a base de mezcla cemento-arena 1:3 de proporción en espesor promedio de 2.2 cm, hasta 3.00 mts. de altura, incluye desperdicio. \$804.69 por 18.64 m2 de Pintura vinimex vinil-acrílica, marca Comex para interiores y exteriores en superficies de yeso, cemento, previamente preparadas, hasta una altura de 3.00 mts. incluye: una mano de sellador 5 x 1 Comex y dos manos de pintura.	4.6
FISM1434255	Construcción de cuarto dormitorio en 20 de noviembre, José María Morelos, localidad Buena Vista, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 52.24 m2 de pintura vinimex vinil-acrílica, marca Comex para interiores y exteriores en superficies de yeso, cemento, previamente preparadas, hasta una altura de 3.00 mts, incluye: una mano de sellador 5 x 1 Comex y dos manos de pintura.	2.3
FISM1434306	Construcción de cuarto dormitorio en 5 de Mayo, Domingo Arenas, 1ro de Mayo, calle 6, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,167.57 por 0.27 m3 de suministro y colocación de concreto premezclado bombeado para losas y trabes, f'c= 200 kg/cm2 RN, agregado 20 mm y 38 mm, revenimiento 12 +/- 3.5 cm bombeado grado de calidad "B", incluye: cimbra, descimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$770.70 por 7.55 m3 de relleno de tepetate en cepas, en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% P.P.S con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: material, equipo, mano de obra y herramienta. \$452.59 por 2.40 m2 de piso de firme de concreto armado con malla electro soldada 6 x 6-10/10 cm de espesor, acabado pulido, concreto hecho en obra de 200 kg/cm2, incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$2,598.03 por 25.08 m2 de aplanado acabado fino en muros a regla, nivel y plomo a base de mezcla cemento-arena 1:3 de proporción en espesor promedio de 2.2 cm, hasta 3.00 mts de altura, incluye desperdicio. \$2,436.51 por 56.44 m2 de pintura vinimex vinil-acrílica, marca Comex para interiores y exteriores en superficies de yeso, cemento, previamente preparadas, hasta una altura de 3.00 mts, incluye: una mano de sellador 5 x 1 Comex y dos manos de pintura.	7.4
FISM1434268	Construcción de cuarto dormitorio en Santo Tomás, localidad Colonia sexta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 65.24 m2 de pintura vinimex vinil-acrílica, marca Comex para interiores y exteriores en superficies de yeso, cemento, previamente preparadas, hasta una altura de 3.00 mts, incluye: una mano de sellador 5 x 1 Comex y dos manos de pintura.	3.7
FISM1434272	Construcción de cuarto dormitorio en Gumersindo M Hernández, Macario M Hernández, localidad Colonia sexta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto dormitorio del beneficiario de nombre C. Gumersindo M. Hernández, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	47.7
FISM1434317	Construcción de cuarto dormitorio en 16 de septiembre, Emilio Sánchez piedras, localidad Colonia postal y vista hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto dormitorio del beneficiario de nombre C. Roberto Abaroa Rodríguez, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	45.5
FISM1434252	Construcción de cuarto para cocina en 1er privada km 27 entre Carretera Tlaxco - Chignahuapan, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de Suministro y colocación de tarja incluye: accesorios tarja, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1.9
FISM1434296	Construcción de cuarto para cocina en Lázaro Cárdenas entre Venustiano Carranza y 20 de Noviembre, localidad Lagunilla, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$136.2 por 1 pieza de suministro y colocación de contactos y apagadores marca Fercama mod. 65538 incluye: chalupas, tapas, poliflex 1/2", cable, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. \$1,874.18 por 1 pieza de suministro y colocación de tarja incluye: accesorios, tarja, herramienta mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	2.0
FISM1434313	Construcción de cuarto para cocina en Camino a rancherías, camino a Las Cruces, 16 de Septiembre, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto para cocina de la beneficiaria de nombre C. María del Refugio Portillo Gómez, ya que en visita física no se encontró la ubicación de esta obra.	42.1

FISM1434206	Rehabilitación de depósito o tanque de agua potable en Sin nombre entre Tanque elevado, localidad Diego Muñoz Camargo, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,358.34 por 58.52 m ² de demolición de aplanados de mezcla, sin demoler muro a 2.5 mt. de altura, por medios manuales, sin recuperación de material y sin acarreoos. \$6,740.12 por 58.52 m ² de aplanado acabado fino en muro a regla nivel y plomo a base de mezcla cemento-arena 1:4 de proporción en espesor promedio de 2.2 cm, hasta 3.00 mt. de altura incluye: desperdicio. \$14,511.46 por 51.27 m ² de pintura epoxica alver-mex, marca Comex para tanques, albercas y cisternas, previamente preparadas, hasta una altura de 3.00 mts incluye: dos manos de pintura. \$154.83 por 2.28 m ³ de carga y acarreo en camión de volteo de 7 m ³ en distancia máxima de 5 km, sobre cualquier camino. \$418.84 por 58.52 m ² de limpieza general de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	23.2
FISM1434305	Construcción de techo de concreto en sin nombre entre Carretera a Zacatlán y cerro, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 6.08 m ² de losa de concreto de 1 cm, de espesor considerando cimbra y descimbra, acero de refuerzo f'c=4200 kg/cm ² de no.3 (3/8" de diámetro) losa de concreto f'c=250 kg/cm ² , curado con agua.	2.9
FISM1434341	Mantenimiento de red para agua potable en pozo Metla, linderos, Campeche, Tlaxcala, Perote, Benito Juárez Venustiano Carranza, localidad San José Atotonilco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados por la totalidad de la obra, toda vez que se carece de documentación técnica justificativa comprobatoria de los conceptos estimados, así mismo el personal de obras públicas desconoce la totalidad de los conceptos contratados.	385.8
FISM1434393	Construcción de red de agua potable en Av. Reforma entre Álvaro obregón y calle sin nombre, localidad Tecomalucan, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$2,942.87 por 4.00 piezas de reconexión de toma domiciliaria en 13 mm. (1/2") de diámetro. \$1,430.88 por 1.00 pieza de registro de .40 x .40 x 1.00 de muros de tabique rojo recocido, asentado mezcla cemento arena 1:5 con aplanado pulido en el interior, con tapa de 5 cm de espesor de concreto de f'c=150 kg/cm ² con marco y contra marco comercial de piso de 8 cm de espesor de concreto f'c=150 kg/cm ² .	4.4
FISM1434354	Ampliación de red para agua potable en Lourdes entre Álvaro obregón y Benito Juárez, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$38.35 por 6.00 m ² de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m ² , incluye: topógrafo y cadenero, operador. \$278.20 por 8.55 m ² de retiro de adocero rosa por medios manuales con recuperación del 95% incluye: herramienta y trabajo terminado. P.U.O.T. \$203.75 por 4.20 m ³ de excavación por medios mecánicos en cepas en terreno tipo B, con una profundidad de 0.00 a 1.50 m incluye: afine de taludes, maniobras locales, mano de obra, trabajo terminado. \$21.00 por 0.60 m ³ de cama de arena para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta menor. \$786.13 por 7.50 ml de suministro y colocación de tubo P.V.C. hidráulico RD 26 con campana de 2 1/2" (64 mm) de diámetro, incluye: cortes, desperdicios, conexiones, atraques de concreto, equipo, herramienta y mano de obra, P.U.O.T. \$440.46 por 8.55 m ² de colocación de adoquín existente a mano, incluye: cama de arena, mano de obra, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T. \$36.54 por 6 m ² de limpieza general de la obra durante el proceso y para su entrega final, incluye: mano de obra, herramienta y equipo, barrido y retiro de material sobrante fuera de la obra.	1.8
FISM1434343	Ampliación de red para drenaje sanitario en Guadalupe Victoria entre Aquiles Serdán y Cuauhtémoc, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$146.51 por 5.98 m ³ de relleno con material producto de la excavación en cepas de 20 cm compactado con pisón de madera. \$124.72 por 3.36 m ² de colocación de adoquín existente de 8 cm de espesor y resistencia f'c=300 kg/cm ² incluye: poreo de juntas con arena cernida, mano de obra, herramienta equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$11,706.42 por 2 piezas de pozos de visita hasta 175 m de profundidad, con muro de tabique rojo de 6x12x24 cm de espesor colocación a tizón desplantado sobre firme de concreto f'c= 200 kg/cm ² de 20 cm de espesor, junteado y aplanado interior con mortero 1:4, pulido con cemento cris, sin excavación.	12.0
FISM1434355	Ampliación de red para drenaje sanitario en Benito Juárez entre Lourdes y Tlaxco, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$38.90 por 5.12 m ² de Trazo y nivelación de terreno con aparatos topográficos en terreno planos 1000 a 2000 m ² incluye: topógrafo y cadenero, operador. \$171.58 por 5.12 m ² de Retiro de adoquín existente de 8 cm de espesor y resistencia f'c=300 kg/cm ² incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$189.50 por 0.51 m ³ de cama de arena para tendido de tubería, incluye: mano de obra y herramienta. \$1,868.25 por 6.40 ml de suministro y colocación de tubería de concreto simple de 12 cm de diámetro con juntas hermética incluye: prueba de hermeticidad, materiales maniobras locales, mano de obra herramienta equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$82.07 por 3.35 m ³ de relleno con material producto de la excavación en cepas de 20 cm compactado con pisón de madera. \$4,330.30 por 71.20 m ² de colocación de adoquín existente de 8.00 cm de espesor y resistencia f'c=300 kg/cm ² incluye: poreo de juntas con arena cernida, mano de obra, herramienta equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$72.52 por 5.12 m ² de limpieza final de la obra, incluye: herramienta equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	6.8
FISM1434377	Ampliación de red para drenaje sanitario en Sin nombre entre Camino a Mariano Matamoros, localidad Casa Blanca, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$105.10 por 4.29 m ³ de relleno con material producto de la excavación en cepas de 20 cm compactado con pisón de madera. \$5,853.21 por 1.00 pieza de pozos de visita hasta 175 m de profundidad, con muro de tabique rojo de 6x12x24 cm de espesor colocación a tizón desplantado sobre firme de concreto f'c= 200 kg/cm ² de 20 cm de espesor, junteado y aplanado interior con mortero 1:4, pulido con cemento cris, sin excavación. \$13,974.12 por 15.13 m ³ de excavación con maquinaria en cepas en terreno clase III, zona con material 0-100-0 (0% tierra, 100% tepetate, 10 0% roca) de 2.50 m a 3.50 m de profundidad. \$4,726.07 por 12.33 m ³ de suministro tendido y compactado de material tepetate incluye: material puesto en obra, incorporación de agua y prueba de laboratorio de grado de compactación. Enviar reporte fotográfico de cada concepto faltante en especial los conceptos extraordinarios.	24.7

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014

FISM1434357	Ampliación de red para drenaje sanitario en Lourdes entre Benito Juárez y 16 de Septiembre, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$30.26 por 3.15 m2 de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: topógrafo y cadenero, operador. \$473.192768 por 7.72 m3 de excavación con maquina en capas en terreno clase II, zona con material 0-100-0, (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca), de 2.50 a 3.50 m de profundidad. \$81.18 por 0.25 m3 de cama de arena para tendido de tubería; incluye: material, mano de obra, herramienta. \$995.07 por 3.50 ml de suministro y colocación de tubería de concreto simple de 12" de diámetro con junta hermética; incluye: prueba de hermeticidad, materiales, maniobras locales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$74.75 por 1.80 m3 de relleno con material producto de la excavación en capas de 20 cm compactado con pisón de madera. \$46.88 por 3.15 m2 de limpieza final de la obra; incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	1.7
FISM1434358	Ampliación de red para drenaje sanitario en Francisco I Madero entre Libramiento y Esc. Sec. Técnica no. 7, localidad Colonia San Juan, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 2 piezas de pozos de visita hasta de 1.75 m de profundidad con muro de tabique rojo de 6 x 12 x 24 cm de espesor, colocado a tizón, desplantado sobre firme de concreto f'c= 200 kg/cm2 de 20 cm de espesor, junteado y aplanado interior con mortero 1:4 pulido con cemento gris, sin excavación. En el tramo más corto empieza a notarse asentamientos debido a la mala compactación, los cuales deberá reparar.	10.7
FISM1434363	Construcción de cuarto dormitorio en 16 de Septiembre, Benito Juárez, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$637.85 por 26.02 kg de acero de refuerzo f'y= 4200 kg/cm2 del núm. 3 (3/8" de diámetro) en estructura, elevación por medios manuales; incluye: suministro, habilitado y armado. \$198.02 por 0.08 m3 de suministro y colocación de concreto premezclado bombeado, para losa y traves f'c= 200 kg/cm2, RN, agregado de 20 y 38 mm, revenimiento 12 +/- 3.5 cm, bombeable, grado de calidad "B"; incluye: cimbra, descimbrado y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$151.32 por 0.68 m3 de relleno de tepetate en capas de 20 cm de espesor compactado a 90% PPS con compactador tipo bailarina o similar; incluye: material, equipo, mano de obra y herramienta. \$148.87 por 0.52 m2 de piso de firme de concreto armado con malla electro soldada 6 x 6 10/10 de 10 cm de espesor, acabado común, concreto hecho en obra de f'c= 200 kg/cm2, acabado incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1.1
FISM143488	Ampliación de red para drenaje sanitario en Carretera Tlaxco - Chignahuapan, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$2,194.55 por 41.57 m3 de excavación con máquina en capas en terreno clase II, zona con material 0-100-0, (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 00 mts a 2.50 mts de profundidad. \$302.62 por 1.29 m3 de cama de arena para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta. \$3,534.81 por 16.10 ml de suministro y colocación de tubería de concreto simple de 12" de diámetro con junta hermética incluye: prueba de hermeticidad, materiales, maniobras locales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$311.83 por 5.84 m3 de relleno con material producto de la excavación en capas de 20 cm de espesor compactado al 90% P.P.S con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: equipo, mano de obra, herramienta.	6.3
FISM143489	Ampliación de red para drenaje sanitario en Privada 1 s/n km 27 entre Carretera Tlaxco - Chignahuapan, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 6 piezas de suministro y colocación de descarga domiciliaria con tubo de pvc de 6", toda vez que en reporte fotográfico no se cuenta con evidencia de la ejecución del concepto pagado.	2.3
FISM143490	Ampliación de red para drenaje sanitario en Privada 2 s/n km 27 entre Carretera Tlaxco - Chignahuapan, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en 23.31 m3 de excavación con máquina en capas en terreno clase III, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 100% roca) de 0.00 mts a 1.50 mts de profundidad.	17.0
FISM1434109	Ampliación de red para drenaje sanitario en Nicolás Bravo entre Calle sin nombre y calle Belén, localidad Colonia sexta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	El sitio y obra no corresponde con la documentación técnica comprobatoria remitida a este ente fiscalizador como lo es (Estimación, generadores, croquis y reporte fotográfico) ya que en documentación remitida indica otra ubicación de la obra, de lo anterior se cuenta con cedula de levantamiento físico y sello por parte de la Dirección de Obras Públicas.	200.9
FISM1434132	Ampliación de red para drenaje sanitario en Santo Tomás entre Elia Sosa y calle sin nombre, localidad Colonia sexta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,408.50 por 193.04 m2 de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: topógrafo y cadenero, operador. \$5,505.20 por 96.07 m3 de excavación con máquina en capas en terreno clase II, zona con material 0-0-100, (0% tierra, 0% tepetate, 100% roca) de 0.00 mts a 2.50 mts de profundidad. \$353.40 por 8.95 m3 de cama de arena para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta. \$8,622.63 por 224.30 ml de colocación de tubería de polietileno de alta densidad de 12" de diámetro, incluye: mano de obra y herramienta. \$5,620.10 por 76.75 m3 de relleno con material producto de la excavación en capas de 20 cm de espesor compactado al 90% P.P.S con compactador de tipo bailarina o similar, incluye: equipo, mano de obra, herramienta. \$55,446.61 por 53.75 m3 de excavación en terreno tipo III, toda vez que no se cuenta con evidencia de la ejecución del citado concepto. \$4,044.22 por 8 piezas de colocación de descargas domiciliarias en terreno tipo II, incluye: trazo y nivelación, excavación, colocación de cama de arena, colocación de polietileno de alta densidad de 6", relleno con producto de excavación y limpieza final, toda vez que no se cuenta con evidencia de la ejecución del citado concepto. \$6,202.23 por 3 piezas de colocación de descargas domiciliarias en terreno tipo III, incluye: trazo y nivelación, excavación en roca, colocación de cama de arena, colocación de polietileno de alta densidad de 6", relleno con producto de banco y limpieza final, toda vez que no se cuenta con evidencia de la ejecución del citado concepto. \$13,521.78 por 9 piezas de suministro y colocación de descargas domiciliarias en terreno tipo II, incluye: trazo y nivelación, excavación, colocación de cama de arena, colocación de polietileno de alta densidad de 6", relleno con producto de excavación y limpieza final, toda vez que no se cuenta con evidencia de la ejecución del citado concepto. \$6,921.55 por 5 piezas de suministro de materiales para la construcción de pozos de visita.	120.8

FISM1434133	Ampliación de red para drenaje sanitario en Sin nombre entre Santo Tomás y colonia San Martín, localidad Colonia Sexta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en 2 piezas de suministro y colocación de descargas domiciliarias en terreno tipo II, incluye: trazo y nivelación, excavación, colocación de cama de arena, colocación de polietileno de alta densidad de 6", relleno con producto de excavación y limpieza final, toda vez que no se cuenta con evidencia de la ejecución del citado concepto.	3.0
FISM143448	Pavimento de adoquín en Domingo Arenas entre 5 de mayo y privada Domingo Arenas, localidad Colonia El Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$107.55 por 26.27 m2 de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: topógrafo y cadenero, operador. \$717.93 por 7.65 m3 de despalme a máquina en material B desperdiciando el material para desplante de terraplenes sin considerar acarreo. \$619.49 por 9.23 m3 de carga y acarreo en camión de volteo de 7 m3 en distancia máxima de 5 km sobre cualquier camino. \$1,059.34 por 5.04 m3 de suministro, tendido y compactado de material tepetate incluye: material puesto en obra, incorporación de agua y prueba de laboratorio de grado de compactación. \$859.95 por 3.93 m3 de cama de arena para colocación de adoquín; incluye materiales, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$5,460.22 por 27.89 m2 de suministro y colocación de adoquín hexagonal rosa de 8 cm de espesor y resistencia f'c= 300 kg/cm2 incluye: poreo de juntas con arena cernida, material, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$118.63 por 26.43 m2 de limpieza final de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de la limpieza a una distancia máxima de 5 km.	8.9
FISM1434298	Ampliación de red de drenaje sanitario en Sin nombre 8 entre Luis Donald Colosio y Emilio Sánchez Piedras, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$2,039.52 por 24.93 m3 de excavación con maquina en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0 (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 0 a 250 metros de profundidad. \$1,345.88 por 5.40 m3 suministro y colocación de tubería de concreto simple de 12" de diámetro con junta hermética incluye: prueba de hermeticidad, materiales, maniobras locales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$2,534.19 por 45.58 m3 de relleno con material producto de excavación en capas de 20 cm de espesor, compactado a 90% PPS con compactador tipo bailarina o similar incluye: equipo, mano de obra y herramienta.	5.9
FISM1434320	Ampliación de red de drenaje sanitario en Av. Chapultepec entre Av. Reforma y terrenos de comunidad, localidad Tecomalucan, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$127.42 por 12.91 m2 de trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano de 1000 a 2000 m2, incluye: topógrafo y cadenero, operador. \$227.68 por 22.13 m2 de retiro de adoquín existente, incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$1,267.29 por 15.49 m3 excavación con maquina en cepas en terreno clase II, zona con material 0-100-0 (0% tierra, 100% tepetate, 0% roca) de 0 a 250 metros de profundidad. \$245.00 por 1.29 m3 de cama de arena para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta. \$4,595.94 por 18.44 m3 suministro y colocación de tubería de concreto simple de 12" de diámetro con junta hermética incluye: prueba de hermeticidad, materiales, maniobras locales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$1,399.70 por 22.13 m2 colocación de adoquín existente incluye: mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$131.32 por 12.91 m2 de limpieza final de la obra, incluye: herramienta, equipo y retiro de material producto de limpieza a una distancia máxima de 5 km. \$1,920.86 por 77.60 m3 de carga y acarreo de material producto de excavación fuera de la obra (5 km máx.).	9.9
FISM1434249	Ampliación de red para drenaje sanitario en 2 norte entre 3 y 5 oriente, localidad El rosario, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado en 74.22 m3 de suministro tendido y compactado de material tepetate incluye: material puesto en obra, incorporación de agua y prueba de laboratorio de grado de compactación, toda vez que no se cuenta con evidencia de la ejecución del citado concepto con sus respectivas características.	20.7
FISM1434403	Construcción de cuarto para baño en 16 de Septiembre y Campanario, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto de baño de la beneficiaria de nombre C. Jeraldin Mora Dolores, toda vez que al día de la visita física realizada el 04 de agosto de 2015, personal de la dirección de obras públicas no ubico la dirección de dicha obra.	42.8
FISM1434270	Construcción de cuarto para baño en Ignacio Allende, Belén, Gumersindo m Hernández, Macario m Hernández, localidad Colonia Sexta Sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina que presenta volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de Construcción de cuarto para baño, toda vez que al día de la visita física la obra no fue ubicada.	2.0
FISM1434315	Construcción de cuarto para baño en Camino a Las Cruces, 16 de Septiembre, Emilio Sánchez Piedras, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1 pieza de construcción de cuarto para baño, toda vez que al día de la visita física la obra no fue ubicada.	41.8

Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014

FISM1434275	Ampliación de dispensario médico en Venustiano Carranza entre Lázaro Cárdenas y Emilio Sánchez Piedras, localidad Lagunilla, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$13,027.40 por 133.00 m2 de aplanado acabado fino en muros a regla nivel y plomo a base de mezcla cemento-arena 1:4 de proporción en espesor promedio de 1.60 cm, hasta 3.00 m de altura, incluye: desperdicio. \$9,763.36 por 198.46 m2 de pintura vinímic vinil-acrílica marca Comex para interiores y exteriores en superficie de yeso, cemento y concreto previamente preparadas, hasta una altura de 3.00 m, incluye una mano de sellador 5 x 1 Comex y dos manos de pintura. \$17,423.85 por 12.24 m2 de suministro y colocación de cancelería de aluminio anodizado natural de 2" fijada con taquetes y tornillos, incluye: cristal flotado de 6 mm, repison interior y exterior, sílicón, trabajo terminado. \$2,824.97 por 4.piezas de suministro y colocación de luminarias incandescentes para empotrar marca Juno modelo JE4160A19v013v1 con lámpara marca Osram de 60 watts incluye: poliflex 1/2", cable, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, \$2,004.48 por 6 piezas de suministro y colocación de contactos y apagadores marca Fercama modelo 65538, incluye: chalupas, tapas, poliflex 1/2", cable, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. \$4,408.00 por 1.pieza de suministro y colocación de puerta multipanel con marco de aluminio en todo su perímetro de 1.00 x 2.50 tipo Capcfe, incluye: cerradura modelo 525 AN. \$8,468.19 por 40.48 m2 de banqueta de piedras de 10 cm de espesor de concreto simple de f'c= 150 kg/cm2, acabado escobillado, incluye: acabado con volteador, materiales, acarreo, preparación de la superficie, nivelación, cimbrado, colado, mano de obra, equipo y herramienta. \$406.02 por 2.piezas de Interruptor termo magnéticos/gabinete SQ de 650 FAL 32030 3 X 30 "A", Incluye: suministro y colocación.	58.3
FISM1434294	Construcción de tanque séptico (Prefabricado) en Sin nombre entre carretera a Tlaxco y calle sin nombre, localidad C.F.E. La Martinica, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1.pieza de registro de 60 x 60 x 100 cm de tabique recocido en espesor de 12 cm, junteado con mortero cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, con concreto en plantilla y cadena de 12 x 10 cm de f'c= 100 kg/cm2, incluye: excavación, marco y contramarco con tapa con concreto f'c= 150 kg/cm2 de 6 cm de espesor.	58.3
FISM1434304	Construcción de tanque séptico (Prefabricado) en La Pedregosa entre Carretera al Peñón y calle Álvaro Obregón, localidad Colonia quinta sección, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 1.pieza de registro de 60 x 60 x 100 cm de tabique recocido en espesor de 12 cm, junteado con mortero cemento arena 1:5 acabado pulido en el interior, con concreto en plantilla y cadena de 12 x 10 cm de f'c= 100 kg/cm2, incluye: excavación, marco y contramarco con tapa con concreto f'c= 150 kg/cm2 de 6 cm de espeso.	2.6
FISM1334282	Construcción de noria en Nacimiento natural entre Nacimiento natural a tanque de almacenamiento de agua potable, localidad Mariano Matamoros, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$3,211.19 por 1.pieza de registro de 40x60x100 cm de tabique recocido de espesor de 12 cm, junteado con mezcla cemento-arena 1:5 con acabado pulido en el interior. \$2,592.83 por 8.piezas de suministro y colocación de piezas especiales de polydren o similar de 4" de diámetro, para formar los drenes de captación de agua.	2.6
FISM1434251	Construcción de comedor escolar en Álvaro Obregón (Esc. Prim. Álvaro Obregón, clave: CCT29EPRO154D) entre Privada Álvaro Obregón y calle Lourdes, localidad Colonia Postal y Vista Hermosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,610.05 por 91.98 m3 de excavación con medios mecánicos en terreno tipo A y B investigado en obra, cualquier profundidad. \$23,040.11 por 91.98 m3 de suministro y relleno de material inerte compactado por medios mecánicos con humedad óptima en capas de 15 cm de espesor. \$4,248.91 por 115.73 m2 de limpieza de piso de concreto, mosaico de pasta, cerámica, etc. con cepillo agua y jabón. \$394.48 por 20.94 m2 de limpieza de vidrios y tabletas por ambas caras con agua y jabón. \$31.37 por 1.pieza de limpieza de muebles de baño con agua y jabón. \$2,331.57 por 3.piezas de registro de 60X 40 X 80 de block o de cemento o tabique. \$1,973.51 por 1.pieza de S y C de tablero de control para 4 circuitos monofásicos. \$655.42 por 3.piezas de suministro y colocación de interruptor termo magnético de 1 polo 15 a 50 AMP. \$857.30 por 17.8 m de suministro y tendido de tubo conductor p.v.c. pesado 19mm de diámetro. \$16,617.45 por 375.6 m de suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW calibre #8. \$393.34 por 17.8 m de suministro y colocación de cable desnudo calibre #8. \$8,113.56 por 59.0 m de suministro y tendido de tubo de cobre tipo "M" 13 mm de diámetro. \$992.06 por 6.3 m de suministro y tendido de tubo de cobre tipo "M" 19 mm diámetro. \$204.94 por 1.00 pieza de suministro y colocación de válvula de compuerta de 19 mm marca URREA.	61.5
FISM1434239	Construcción de drenaje pluvial en Jagüey y costado de la comunidad lado norte, localidad Unión Ejidal Tierra y Libertad, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$19,020.06 por 318.69 m3 de excavación con maquina en cepas de terreno clase I. \$92,694.28 por 457.38 m3 de suministro, tendido y compactado de material tepetate.	111.7
FISM1434379	Construcción de red para agua potable en Adolfo López Mateos entre Benito Juárez y Otilio Montañón, localidad San José Tepeyahualco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volumen pagado en exceso no ejecutado por 3.piezas de suministro y colocación de Tee, tapón, cople y/o codos de (90° y 45°) de pvc rd 26 de 2" de diámetro.	0.7

FISM1434276	Construcción de dispensario médico en Francisco I. Madero entre Calle sin nombre y Benito Juárez, localidad Maguay Cenizo, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes conceptos: \$1,896.13 por 3.58 m2 de losa de concreto de 10 cm considerando cimbra y descimbra, acero de refuerzo f'y= 4200 Kg/cm2, del no. 3, (3/8" de Ø), losa de concreto de f'c= 250 kg/cm2 38mm, curado con agua Incluye: Material y mano de obra. \$4,850.98 por 4.00 piezas de salida hidráulica con tubería de 1/2" para lavabos mingitorios y W.C. Incluye materiales mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$727.09 por 2.00 piezas de salida sanitaria para mingitorio y lavabos con tubería de p.v.c. de 2" incluye materiales mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$526.11 por 2.00 piezas de salida para W.C. con tubería de P.V.C. De 4" Incluye materiales mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. \$2,517.41 por 1.pieza de suministro y colocación de tinaco marca Rotoplus de 1100 lts. Incluye accesorios herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, toda vez que al día de la visita física, este no se encuentra funcionando como lo indica el concepto. \$3,013.09 por 13.31 m3 de relleno de tepetate en cepas, en capas de 20 cm de espesor compactado a 90% p.p.s con compactador de tipo bailarina o similar incluye: material, equipo, mano de obra y herramienta.	13.5
IMPORTE TOTAL		2,146.6	

Fuente: Visita de obra, y expedientes técnicos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión pagaron con recursos del FISMDF 2014 conceptos de obra no ejecutados de 74 obras y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número. SM/PRAS/OBS/2014/14/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF proporcionó documentación comprobatoria que acredita la realización de trabajos que fueron pagados y no ejecutados, por lo que se solventa lo observado.

22. En la revisión de 84 obras se detectaron precios elevados de conceptos de materiales, por 821.5 miles de pesos, de acuerdo con las condiciones del costo vigente en la zona donde se ejecutaron los trabajos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión autorizaron precios elevados de conceptos de materiales, de acuerdo con las condiciones del costo vigente en la zona donde se ejecutaron los trabajos y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/15/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF proporciono documentación comprobatoria que acredita la contratación con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguraron las mejores condiciones para el municipio, por lo que se solventa lo observado.

23. El municipio no proporcionó el acuerdo de ejecución que establece la normativa para las obras pagadas con recursos del FISMDF 2014 por administración directa identificados con los números FISM1434350, FISM1434413, FISM1434418, FISM1434420 y FISM1434425.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, que en su gestión no

proporcionaron el acuerdo de ejecución de 5 obras pagadas con recursos del FISMDF 2014, y para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/16/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

24. Para la operación de las obras por administración directa pagadas con recursos del FISMDF 2014, el municipio no formalizó el proceso de entrega-recepción.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión no formalizaron el proceso de entrega-recepción para las obras por administración directa y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/17/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

25. Con la visita física de 7 obras ejecutadas por administración directa y pagadas con recursos del FISMDF 2014, se constató que existen conceptos de obra pagada no ejecutada, por un total de 137.9 miles de pesos, como se muestra a continuación:

CONCEPTOS DE OBRA PAGADA NO EJECUTADA

(Miles de Pesos)

Contrato	Proyecto	Conceptos pagados no ejecutados	Importe pagado con recursos del FISMDF
FISM1434312	Construcción de Cuarto para Baño en Varias Calles entre Varias Calles, localidad Col. La Herradura, municipio de Tlaxco, Tlaxcala.	Se determinó el pago de 126.0 jornales en el mismo periodo de ejecución de un baño de 2.25 m2 de construcción.	37.9
FISM1434120	Ampliación de red para drenaje sanitario en Calle Antonio López Jiménez entre El mirador y carretera a Tlaxco, localidad Acopinalco del Peñón, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Pago de \$6,743.73 por 16.61 hrs. no ejecutados por una renta de retroexcavadora. Pago de \$13,694.96 por 7.87 hrs. no ejecutados por de renta de retroexcavadora sobre orugas. Pago de \$2,813.00 por 25.0 bultos bulto de cemento tipo II no entregado al municipio.	23.3
FISM1434125	Ampliación de red para agua potable en Camino rural capulines entre Camino a la rosa y camino a capilla de tepeyahualco, localidad Capilla de tepeyahualco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Pago de \$5,568.00 por 15 hrs. no ejecutadas de renta de retroexcavadora. Pago de \$2,320.00 por una semana de renta de compactadora bailarina.	7.9
FISM1434126	Ampliación de red para agua potable en Colonia la loma entre Camino a capilla de Tepeyahualco y Cárdenas, localidad Capilla de Tepeyahualco, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Pago de \$3,700.00 por 10 hrs. no ejecutadas de renta de retroexcavadora.	3.7
FISM1434350	Construcción de depósito o tanque de agua potable en Ranchería Los Capulines entre línea de red de agua potable y camino principal, localidad La Rosa, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Se determina volúmenes pagados en exceso no ejecutados en los siguientes insumos: \$4,141.20 por 21.00 m3 de Arena. \$1,624.00 por 7.00 m3 de Grava. \$19,319.95 por 9.2 toneladas de Cemento gris.	25.1
FISM1434420	Construcción de drenaje pluvial en Canal de la comunidad, localidad San Diego Quintanilla, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	EL municipio presenta factura por el suministro de 10,040.285 litros de PEMEX MAGNA, para los trabajos de una maquinaria utilizada para la ejecución de obra por administración directa, la cual utiliza combustible Diésel.	15.1
FISM1434425	Ampliación de red para drenaje sanitario en Sin nombre entre Sin nombre y Benito Juárez, localidad Colonia el Sabinal, municipio de Tlaxco, Tlaxcala	Pago de \$7,913.52 por 19.49 hrs. no ejecutadas de la renta de retroexcavadora. \$17,028.33 por 22.584 hrs. no ejecutadas de la renta de Retroexcavadora con roto martillo.	24.9
IMPORTE TOTAL			137.9

Fuente: Visita de obra, y expedientes técnicos.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos que en su gestión pagaron con recursos del FISMDF 2014 conceptos que no se ejecutaron en 7 obras por administración directa y, para tales efectos, radicó el asunto en el expediente número

SM/PRAS/OBS/2014/18/2015, por lo que se da como promovida esta acción; asimismo, el municipio en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF proporcionó documentación comprobatoria que acredita la realización de trabajos que fueron pagados y no ejecutados, por lo que se solventa lo observado.

26. Se constató que los bienes adquiridos con recursos del FISMDF 2014, se adjudicaron y contrataron de acuerdo con la normativa y están amparadas en un contrato debidamente formalizado y los bienes se entregaron en los plazos pactados.

Gastos Indirectos

27. Se comprobó que el municipio destinó recursos del FISMDF 2014 por 970.4 miles de pesos para Gastos Indirectos, importe que no excedió el 3.0% de los recursos asignados del fondo; asimismo, se verificó que se destinaron a conceptos relacionados con la elaboración de proyectos de obras ejecutadas en infraestructura, que son financiables con el fondo.

Desarrollo Institucional

28. El municipio ejerció recursos del FISMDF 2014 por 324.0 miles de pesos en el rubro de desarrollo institucional en acciones encaminadas al fortalecimiento de sus capacidades administrativas, importe que no excedió el 2.0% de los recursos asignados al fondo; asimismo, se comprobó que dichas acciones fueron convenidas con los tres órdenes de gobierno, asegurando la gestión y calidad en el ejercicio del gasto público.

Cumplimiento de Objetivos y Metas

29. Al municipio le fueron transferidos por el fondo un total de 32,417.9 miles de pesos y el nivel del gasto al 31 de diciembre de 2014 fue del 54.1%, es decir, a esta fecha el municipio no gastó 14,982.6 miles de pesos, en tanto que a la fecha de la revisión, al 31 de agosto de 2015, el recurso no gastado significó el 0.6%, es decir, 204.8 miles de pesos. Lo anterior limita el cumplimiento del objetivo del fondo y retrasa los beneficios para la población, lo que genera opacidad significativa que deja fuera del proceso fiscalizador a los recursos que no son aplicados.

Del total pagado con el fondo, se destinó el 48.8%, es decir, 15,834.6 miles de pesos para la atención de los grupos de población en condiciones sociales más desfavorables, en virtud de que se aplicaron en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) definidas por la SEDESOL, a la población en pobreza o atendieron a las localidades que presentaron los dos más altos grados de rezago social en el municipio, lo que fortalece a mejorar las condiciones de vida de la población más desprotegida del municipio y propicia igualdad social entre la población.

Respecto a la planeación de las inversiones del fondo y considerando el catálogo de proyectos establecido por la SEDESOL, el municipio destinó a los programas de agua potable, drenaje y letrinas, y mejoramiento de vivienda un total de 20,294.8 miles de pesos,

que representan el 62.6% de los recursos pagados del FISMDF, lo que permite mejoras en la calidad de vida de la población beneficiada por el fondo.

Cabe destacar que el 78.0% de lo pagado se aplicó a obras y acciones de contribución directa, es decir, a proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional, en tanto que el 15.4% de lo gastado se aplicó para proyectos de contribución complementarios, que están asociados a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para su realización o que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social del municipio.

Es importante destacar que, a la fecha de la revisión y de acuerdo a los avances físicos que presentó el municipio de las obras programadas, cuatro no se encontraban en operación.

Lo anterior pone de manifiesto que el municipio de Tlaxco, Tlaxcala, tiene una contribución parcial al cumplimiento de los objetivos de la política pública en materia de Desarrollo Social, debido a que el nivel de gasto a la fecha de la revisión fue del 100.0% de lo transferido, lo destinado a la población que presentan los mayores rezagos sociales en el municipio recibieron el 48.8% de lo gastado y se destinó el 78.0% a proyectos de contribución directa.

Con el fin de apoyar la evaluación de los resultados del fondo, se eligió un conjunto de indicadores, de los cuales se presenta una selección en la tabla siguiente:

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FISMDF

Indicador	Valor
I.- EFICACIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN Y EN LAS METAS	
I.1.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2014 (% pagado del monto asignado)	54.4
I.2.- Nivel de gasto a la fecha de la auditoría (31 de agosto de 2015) (% pagado del monto asignado)	100.0
II.- IMPACTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FISMDF	
II.1.- Inversión ejercida en las ZAP (% pagado del monto asignado)	48.8
II.2.- Inversión ejercida en obras y acciones que no beneficiaron directamente a grupos de población en rezago social y pobreza extrema.	1.2
II.3.- Inversión ejercida en obras y acciones que no se encuentran en el Catálogo definido por la SEDESOL (% pagado del monto asignado), ni se relacionan con los rubros establecidos en la LCF	0.0
II.4.- Porcentaje del Fondo destinado a infraestructura social básica (% pagado del monto asignado)	62.6
II.5.- Porcentaje del Fondo aplicado a proyectos de contribución Directa (% pagado del monto asignado)	78.0
II.6.- Porcentaje del Fondo aplicado a proyectos de contribución Complementaria (% pagado del monto asignado)	15.4

FUENTE: Expedientes de obras y acciones del FISMDF, resultados de la auditoría e información proporcionada por el municipio.

La Síndico Municipal de Tlaxco, Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, que en su gestión no favorecieron el cumplimiento de metas y objetivos en el ejercicio de los recursos del FISMDF 2014 y, para

tales efectos, radicó el asunto en el expediente número SM/PRAS/OBS/2014/19/2015, por lo que se da como promovida esta acción.

Recuperaciones Operadas en Proceso de Aplicación y Probables

Se determinaron recuperaciones por 236.7 miles de pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 81.2 miles de pesos, cuya correcta aplicación está en proceso de verificación, y 155.5 miles de pesos corresponden a recuperaciones probables.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(aron) 19 observación(es), de la(s) cual(es) 18 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 1 restante(s) generó(aron): 1 Pliego(s) de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 28,167.3 miles de pesos, que representó el 86.9%, de los 32,417.9 miles de pesos transferidos al municipio de Tlaxco, Tlaxcala, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2014, el municipio gastó el 54.4% de los recursos transferidos y al 31 de agosto de 2015 el 100.0%.

En el ejercicio de los recursos, el municipio incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 365.5 miles de pesos que representa el 1.3% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El municipio no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del FISMDF, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del FISMDF, ya que el municipio no proporcionó a la SHCP los informes trimestrales sobre la aplicación de los principales indicadores de los resultados previstos en la normativa.

Los objetivos y metas del fondo se cumplieron parcialmente, ya que el municipio invirtió recursos por 15,834.6 miles de pesos (48.8% de lo asignado) para la atención de la población objetivo del FISMDF, en virtud de que se destinó a localidades que están integradas a las

Zonas de Atención Prioritaria y el resto se aplicó en las localidades con los dos niveles de rezago social más altos, y atendió a la población en pobreza extrema; aunado a lo anterior, se destinaron recursos por 398.7 miles de pesos (1.2% de lo asignado) en dos obras que no beneficiaron directamente a la población en pobreza extrema ni a las localidades con los dos niveles de rezago social más altos, no se aplicaron penas convencionales por 30.4 miles de pesos; 10 obras no se concluyeron y 4 no operan por 2,188.5 miles de pesos; 30 obras presentaron mala calidad por un total de 667.1 miles de pesos; en 74 obras se pagaron conceptos que no fueron ejecutados por 2,146.6 miles de pesos; 84 obras se determinaron precios elevados por 821.5 miles de pesos, y destinaron recursos por 5,001.9 miles de pesos (15.4% de lo asignado) a proyectos complementarios, importe que excedió el porcentaje establecido en la normativa.

Adicionalmente a lo anterior, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF se determinó que no se cumplió con el porcentaje de recursos establecido para la atención de las Zonas de Atención Prioritarias Urbanas; en virtud de que se destinó a estas el 48.8% de lo asignado siendo el porcentaje mínimo requerido es del 60.0%; en tanto que el porcentaje que se invirtió en proyectos de incidencia directa fue del 78.0% por lo que se cumplió con el mínimo requerido que es del 60.0%. Cabe mencionar que, en conjunto, en el municipio se destinó el 62.6% de lo gastado en obras y acciones de infraestructura básica (agua potable, drenaje y letrinas y mejoramiento de vivienda).

En conclusión, el municipio no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del FISMDF, apegada a la normativa que regula su ejercicio y, no se cumplieron sus objetivos y metas.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Tesorería y la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlaxco, Tlaxcala.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal:

Ley de Obra Pública para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios: Artículos 48, 59, 60, 74, 76 y 77.

Ley Municipal del Estado de Tlaxcala: Artículo 74.

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracción II, párrafos tercero y quinto, y fracción IV, párrafos primero y penúltimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 6, 12, fracción IV; 13, fracciones I y II; 15, fracciones XIV, XV y XVI; 29, fracción X; 32; 39; 49, fracciones I, II, III y IV; 55; 56, y 88, fracciones VIII y XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe de Resultado de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual entregó mediante el oficio número OF/PM/326/2015 del 7 de diciembre de 2015, que se anexa a este informe.



OF/PM/326/2015

ASUNTO: SE REMITE PROPUESTA DE SOLVENTACIÓN DE OBSERVACIONES

**LIC. ANDRES VEGA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE LA AUDITORIA PARA LOS RECURSOS FEDERALIZADOS
TRANSFERIDOS "C"
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
P R E S E N T E**

El que suscribe C. JORGE RIVERA SOSA, Presidente Municipal de Tlaxco, Tlax., en referencia a los Resultados y Observaciones preliminares de la Auditoria número 1447/2014 con título Recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal de la Cuenta Pública 2014, por medio del presente me permito remitir propuesta de solventación de las observaciones asentadas en la Cedula de Resultados Preliminares de la Cuenta Pública 2014, con numero de acta 009/CP2014 de fecha 19 de Noviembre de 2015.

PERIODO	FONDO O PROGRAMA	No. DE RESULTADO OBSERVADO	No. DE RESULTADO SOLVENTADO
ENERO DICIEMBRE DE 2014	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF) 2014	26, 27, 28 Y 31	26, 27, 28 Y 31

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
TLAXCO, TLAX., A 07 DE DICIEMBRE DE 2015.

C. JORGE RIVERA SOSA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAXCO, TLAX.

C.c.p. Archivo

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO